accionistas desde el 01 de marzo de 2016 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados en este informe y que espera que éste, sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas, aprueba por unanimidad la moción presentada, y acepta en todas sus partes el Informe presentado por el Representante Legal, el mismo, que se solicita se lo agregue a esta Acta conforme dispone la Ley.

Se procede a tratar el segundo punto de la orden del día, continuando su exposición el Señor Secretario de la Junta, VICTOR HUGO LOPEZ BORJA, e indica que al igual que el Informe del Representante Legal de la compañía, el Informe del Comisario encargado de la revisión de los Estados Financieros, estuvo a disposición de los accionistas a partir del 22 de febrero de 2016 y sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme a la Ley.

La Junta de Accionistas por unanimidad, aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe del Comisario de la compañía.

Para tratar el tercer punto del orden de día, continúa con la palabra el Gerente General de la Compañía, e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la Contadora, Ma. Isabel Zambrano Vargas, ha entregado los informes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, se decide unánimemente, ratificar el trabajo realizado por el personal contable y la gerencia.

Cumplido el orden del día y siendo las 19h45, la presidencia declara por terminada la reunión. Se concede un receso para extender el Acta respectiva.

A las 20h15 se reinstala la Junta y procede con la lectura de la presenta Acta. La misma ha sido leída y aprobada por todos los accionistas y sin modificación alguna, proceden a firmarla al pie de la misma todos los integrantes.

Para constatación firman:

MIGUEL ANTONIO LEON KUONTAY

Presidente de la Junta

Pristion &

CRISTHIAN PATRICIO CACERES FLORES

Accionista

VICTOR HUGO LOPEZ BORJA Secretario de la Junta

FRANKLIN ERNESTO KLIONTAY PIZARRO

Accionista

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORTURABIT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la Compañía TORTURABIT S.A. ubicada en Urdesa, Calle Las Acacias 904 e Ilanes, a los 26 días del mes de marzo de 2016, siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la Compañía TORTURABIT S.A., Señores VICTOR HUGO LOPEZ BORJA, MIGUEL ANTONIO LEON KUONTAY, CRISTHIAN PATRICIO CACERES FLORES, FRANKLIN ERNESTO KUONTAY PIZARRO, por sus propios derechos, como propietarios de 200 acciones ordinarias cada uno, para la discusión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015 e Informes Generados en base a los mismos.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta General de Accionistas el Señor MIGUEL ANTONIO LEON KUONTAY, y actúa como secretario el Señor VICTOR HUGO LOPEZ BORJA.

El presidente dispone que por medio del secretario se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida la secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el cien por ciento del capital, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la cantidad de acciones de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

El presidente propone convertir la Junta General de Accionistas en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- Informe de la Gerencia General, respecto del Ejercicio Económico 2015.
- Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2015.
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2015, siendo éstos:
  - Estado de Situación Financiera (Servicios de Rentas Internas)
  - Estado de Resultados Integral (Servicios de Rentas Internas)
  - Estado de Flujos de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio
  - Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con esa misma unanimidad disponen conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Señor Secretario de la Junta, VICTOR HUGO LOPEZ BORJA, para tratar el primer punto del orden del día y menciona que en cumplimiento de las disposiciones legales, el Informe del Representante Legal se dio a conocer y estuvo a disposición de los